



Ciudadanos Fieles 2008

Tercera de las Series

Formando Conciencias, Parte II

“Cuanto mayor predominio de la recta conciencia, mayor seguridad tienen las personas y grupos para apartarse de mal elección y someterse a las normas objetivas de conducta moral.” *Gaudium et spes (The Church in the Modern World) 16*

Practicando Juicio Prudencial

Habiendo formado nuestra conciencia por la Escritura, la enseñanza Católica, y la oración, Estamos llamados a vivir como ciudadanos fieles en un ambiente político secular donde una solución es raramente perfecta, si esto es posible. Entonces, necesitamos ser prudente para aterrizar con una línea de acción

La prudencia implica el ejercicio del buen juicio en asuntos prácticos. La persona prudente toma el primer paso para hacer las preguntas correctas antes de actuar.

Por ejemplo, la conciencia informada nos dice que el pobre tiene un reclamo especial que nos concierne. Pero las personas buenas no están de acuerdo en tanto cuanto honoramos ese reclamo al estado o las prioridades federales del presupuesto.

La persona prudente examina, ¿quienes son los pobres? ¿Cuales son sus necesidades? ¿Cual es nuestra capacidad de ayuda? ¿Ayuda más nuestra asistencia directa que la educación y entrenamiento de trabajo? ¿Como puedo decir si nuestra asistencia en verdad ayudó al pobre?

Cuando los obispos de EE.UU. escribieron *Formando Conciencias para la Fiel Ciudadanía (FCFC 19)*, " Los católicos pudieron escoger maneras diferentes para responder a los problemas sociales compulsivos, pero no podemos nosotros diferir de nuestra obligación moral para ayudar a construir un mundo más justo y pacífico por medios moralmente aceptables, para que el débil y vulnerable sean protegidos y los derechos humanos y la dignidad sean defendidas".

Tomando Decisiones Políticas como Fiel Ciudadanos

La política es el arte de lo posible. Y desde que es una actividad humana, nunca será perfecta. Así como los católicos encontraremos rara vez una política o programa perfecto, así que rara vez encontraremos un candidato perfecto.

Dada esta realidad política, los obispos de Los Estado Unidos ofrecen la siguiente guía, no sólo para votar, pero también para evaluar los debates y las políticas durante las elecciones:

1. "Como católicos, nosotros debemos ser guiados más por nuestras convicciones morales que por nuestra apego a un grupo o partido político. Cuándo sea necesaria, nuestra participación debe ayudar a transformar el partido al que pertenecemos; nosotros no debemos permitir que el partido nos transforme de tal manera que neguemos ni descuidemos las verdades morales fundamentales". (FCFC 14)
2. "A veces las leyes moralmente ya existen estropeadas. En esta situación, el proceso de enmarcar la legislación para proteger la vida es susceptible al juicio prudencial 'el arte de lo posible'. A veces este proceso sólo puede restaurar la justicia parcialmente o gradualmente.... Tales mejoras de incremento en la ley son aceptables como pasos hacia la restauración de la justicia plena. Sin embargo, los Católicos nunca deben abandonar el requisito moral para buscar la protección para toda la vida humana del momento de la concepción hasta la muerte natural". (FCFC 32)

3. "Un católico no puede votar por un candidato que toma una posición a favor de lo intrínseco malo, como el aborto o racismo, si el votante atenta apoyar esa posición. En tal caso el católico sería culpable en la formal cooperación del mal agravante. Al mismo tiempo, un votante no debe utilizar la oposición de un candidato o mal intrínseco para justificar la indiferencia ni la falta de atención a otros asuntos importantes de la moral que implican la vida y la dignidad humana". (FCFC 34)

4. "Existen momentos cuando un católico que rechaza la posición inaceptable del candidato puede decidir votar por el candidato por otras razones moralmente graves. Votar sería de una manera permisible sólo por razones sinceramente graves de la moral, no avanzar los intereses ni las preferencias partidistas, ni ignorar una mal moral fundamental". (FCFC 35)

5. "Cuando todos los candidatos tienen una posición a favor de un mal intrínseco, el votante encara un dilema de conciencia. El votante puede decidir tomar el siguiente paso extraordinario de no votar por ningún candidato, después de una deliberación cuidadosa, puede decidir votar por el candidato menos creíble de aprobar tal posición moralmente mala y con más probabilidad de alcanzar otros auténticos bienes humanos". (FCFC 36)

6. "Al tomar estas decisiones, es esencial para los Católicos estar guiados por una conciencia bien-formada que reconoce que todos asuntos no llevan el mismo peso moral y la obligación moral al oponerse a los actos intrínsecamente malos que tienen un reclamo especial en nuestras conciencias y acciones. Esta decisión deben tener los compromisos del candidato, el carácter, la integridad, y capacidad de influir en un asunto dado. Al final, esta decisión debe ser hecha por cada Católico guiado por una conciencia formada en la enseñanza Católica de la moral". (FCFC 37)

Principios de La Doctrina Católica Social

Hace mas de dos mil años de historia, la Iglesia ha reflejado las implicaciones morales de preguntas sociales. Desde su estudio en la Escritura y Tradición, la Iglesia ha definido un

conjunto coherente de los valores y principios morales que pueden ayudarnos a construir una civilización más auténtica y humana.

Aunque algunos principios sean únicos a nuestra creencia católica, la mayoría no viene de la creencia, pero de una ley básica natural escrita en el corazón de cada ser humano. Por consiguiente, estamos en contra de la esclavitud no sólo por ser católicos, sino porque, como seres humanos nos damos cuenta de esa esclavitud— o el aborto, o conducir borracho— viola la ley natural.

Así la Iglesia severamente impone su distinta enseñanza a cualquiera, pero propone a la cultura lo que es la mayor noble y decente en el proyecto humano.

Si aplicamos estos principios a las situaciones concretas que confrontan nuestra nación y nuestro mundo, podemos llegar a una mejor comprensión de lo que las políticas públicas protegerán mejor en la dignidad humana y servirán el bien común.

Las próximas cuatro partes de esta serie se centrarán en los principios de la doctrina social de la Iglesia. Las cuatro partes son organizadas de la siguiente manera:

- Derecho a la Vida y La Dignidad de la Persona Humana
- Vida Familiar y Participación / Derechos y Responsabilidades
- Opción por el Pobre y Vulnerable / Dignidad del trabajador y los Derechos de los Trabajadores
- Solidaridad / Cuidado de la Creación de Dios

Al revisar las partes centrales de las series, es importante recordar dos cosas.

Primero, qué hace estos principios coherentes, y consistentes en que la persona humana sea la parte central de todos ellos.

Segundo, Estos principios ayudan más que guiar nuestra elección ciudadana política. También están centradas a lo que hacemos en las elecciones. Se aplican a muchas elecciones personales que nos confrontan cada día como padres, vecinos, empleadores, empleados, productores, y consumidores.